



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1403/AYU/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14 de marzo de 2023	<b>BOUC:</b> 22 de marzo de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 3
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 17 de abril de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudantes, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARTIN QUEVEDO, AZUCENA
SUAREZ CUESTA, DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de haber sido admitido o estar matriculado en un programa oficial de Doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza.
- (2) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (3) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (4) Declaración jurada que se menciona en la base II. e)
- (5) No justificar el pago de tasas
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



## Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:  
SECCIÓN DE PERSONAL